



**ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE  
CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL Y HUMANA**

**Lugar y Fecha:** Santiago de Querétaro, Qro. A 19 de diciembre de 2025

**LIC. OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ**  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS  
DE BIENES Y SERVICIOS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
PRESENTE.

En relación con la solicitud de cotización para la **“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”**, en seguimiento al oficio No. **421/UCACP/DGCCE/C1/2025/2246**, mediante el cual se notifica a esta aseguradora que la cotización presentada por AGROASEMEX, S.A., es la que oferta las mejores condiciones disponibles en el mercado y se solicita la documentación que acredite que cuenta con la capacidad técnica, material y humana para la realización del objeto del contrato y que, por ello, no requerirá de la contratación con terceros en un porcentaje mayor al señalado en el párrafo tercero del citado artículo 2 de la LAASSP, el suscrito **C. José Luis Espinosa Espinosa**, en mi carácter de representante legal de la empresa **AGROASEMEX, S.A.**, personalidad que acredito con el testimonio notarial no. **2,500** expedido por el notario público no. **2**, comparezco a nombre de mi representada y declaro **bajo protesta de decir verdad** lo siguiente:

**AGROASEMEX, S.A., cuenta con la capacidad técnica, material y humana para prestar el servicio por sí misma**, por lo que para cumplir con el contrato no requiere de celebrar contratos con terceros, o bien, de requerirlo, este no excederá del treinta por ciento del importe total del contrato a celebrarse con el ente público, así como los documentos en los que conste fehacientemente su capacidad para cumplir con las obligaciones conforme al artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como se puede observar de acuerdo con lo siguiente:





Técnicos:

1. Copia simple legible de la autorización vigente, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para operar como compañía de seguros en los Ramos que les permita atender lo establecido en el Anexo Técnico.
2. Índices regulatorios.
3. Índice de desempeño de atención a usuarios del buró de entidades financieras de la CONDUSEF (IDATU)
4. Dictamen de Auditoría Externa 2024
5. Declaración Anual 2024
6. Curriculum Vitae de la empresa.
7. Constancia de Situación Fiscal
8. Opinión positiva SAT
9. Opinión positiva IMSS
10. Opinión positiva INFONAVIT

Material:

- El corporativo de AGROASEMEX, S.A., se encuentra ubicado en la Ciudad de Santiago de Querétaro y cuenta con 9 oficinas en diferentes estados de la república. Cuenta con más de 3,200 bienes correspondientes a mobiliario y equipo de oficina, así como una flotilla de 38 vehículos.
- Call center: 442 238 1906 / 800 099 3939 disponible las 24 horas del día.

Humana:

- La capacidad humana de AGROASEMEX, S.A., es de 243 empleados, de los cuales 66 se encuentran adscritos a la Coordinación de Seguro y Reaseguro Patrimonial, que genera una nómina mensual de: \$3,175,300.13 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 13/100 M.N).

Por lo anteriormente expuesto manifiesto que AGROASEMEX, S.A. tiene o cuenta con recursos propios en al menos 70% del monto total del contrato que le propone firmar al ente contratante conforme a lo establecido en el Artículo 2º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al numeral PRIMERO inciso c) del Oficio Circular mediante el cual se emiten las directrices para los Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Internos de Control, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen con los entes públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 06 de noviembre de 2017.





Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



**José Luis Espinosa Espinosa**  
**Representante Legal de AGROASEMEX, S.A.**

